PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

NEUQUÉN, 26 AGO 2021

VISTO:

La necesidad de otorgar competencia a diversos Títulos no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Provincial de Educación del Neuquén, por Resolución N° 1699/2013, conforma una Comisión encargada de dictaminar la competencia de Títulos y Materias no incluidos en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente;

Que los criterios tenidos en cuenta para establecer las competencias de aquellos Títulos no incluidos en el Anexo son los delineados en los Artículos 13° y 14° del Estatuto del Docente, determinando carácter Docente, los otorgados para el ejercicio profesional de la enseñanza, en el nivel y tipo de su competencia; carácter Habilitante, los indicados en el Artículo 13° Inciso "e" y los títulos académicos y técnico profesionales de la materia respectiva, y en carácter Supletorio los afines al contenido cultural y técnico de la materia;

Que existen diversas denominaciones para los títulos referidos a Seguridad e Higiene, y para cada una de las mismas competencias similares;

Que han surgido nuevas carreras que hasta la fecha no contaban con competencias dentro del ámbito educativo de la provincia;

Que la información requerida a las interesadas y los interesados consta en carpetas cuyo número de trámite se menciona en cada uno de los anexos que conforman la presente norma;

Que las propuestas de los miembros de la Comisión son consideradas y analizadas en las sesiones que lleva a cabo la misma;

Que en cumplimiento de sus funciones la Comisión propone, al Cuerpo Colegiado, competencia para el ejercicio de la docencia en la provincia del Neuquén a los títulos obrantes en el Expediente Electrónico N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **APROBAR** las competencias para los Títulos obrantes adjuntos a la presente, según el siguiente detalle:

ANEXO	TÍTULO
I	INGENIERO EN SEGURIDAD AMBIENTAL

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

II	DISEÑADOR GRÁFICO E ILUSTRADOR
III	LICENCIADO EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL – CICLO DE COMPLEMENTACIÓN
IV	TÉCNICO EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
V	PROFESOR EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

2°) ESTABLECER que las presentes competencias tienen validez para la inscripción en establecimientos educativos dependientes de la Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General de Modalidad Especial y Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos.

3°) DETERMINAR que las Juntas de Clasificación deberán aplicar las competencias asignadas para la valoración de los Títulos que en cada caso corresponda.

4°) INDICAR que por la Comisión de Competencia de Títulos se cursarán las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos; Dirección General de Modalidad Artística y Dirección General de Modalidad Especial.

ES COPIA

5°) REGISTRAR y **GIRAR** el Expediente a la Comisión de Competencia de Títulos a los fines indicados en el Artículo 4°. Cumplido, **ARCHIVAR.**

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO I

(Trámite 2832)

AMPLIACIÓN

TÍTULO:

- INGENIERO EN SEGURIDAD AMBIENTAL

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- UNIVERSIDADES NACIONALES Y/O PRIVADAS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

NIVEL: UNIVERSITARIO

NIVEL: MEDIO

MODALIDAD: MEDIA, TÉCNICA, AGROPECUARIA, ARTÍSTICA

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS:

- EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- HIGIENE
- HIGIENE Y SEGURIDAD
- HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
- LEGISLACIÓN AMBIENTAL
- LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL
- ORGANIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
- ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
- SEGURIDAD E HIGIENE
- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y RURAL

CARGOS:

- AUXILIAR DE SECRETARÍA
- PRECEPTOR

NIVEL: ADULTOS

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS:

- FÍSICO-QUÍMICA
- SEGURIDAD AMBIENTAL.
- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOV
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educació
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO II

(Trámite 2833)

TÍTULO:

- DISEÑADOR GRÁFICO E ILUSTRADOR

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- INSTITUTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

NIVEL: TERCIARIO

NIVEL: MEDIO

MODALIDAD: MEDIA, TÉCNICA, AGROPECUARIA, ARTÍSTICA

CARÁCTER: HABILITANTE

CARGOS:

- AUXILIAR DE SECRETARÍA
- PRECEPTOR

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS:

- ARTES VISUALES TALLER I – II (PLAN DE ESTUDIO N° 096)
- ARTES VISUALES TALLER I - II (PLANES DE ESTUDIO N° 537/538)
- AYUDANTE CLASES PRÁCTICAS ÁREA COMUNICACIÓN Y MEDIOS (PLAN DE ESTUDIO N° 173 CPEM N° 53)
- DISEÑO GRÁFICO
- DISEÑO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
- EXPRESIÓN VISUAL Y GRÁFICA
- LENGUAJE VISUAL (PLAN DE ESTUDIO N° 537)
- ORGANIZACIÓN ESPACIAL

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO III

(Trámite 2833 BIS)

TÍTULO:

- LICENCIADO EN DISEÑO DE COMUNICACIÓN VISUAL – CICLO DE COMPLEMENTACIÓN

TÍTULO DE INGRESO:

- DISEÑADOR GRÁFICO E ILUSTRADOR

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- UNIVERSIDADES NACIONALES Y/O PRIVADAS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

NIVEL: UNIVERSITARIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: DOS (2) AÑOS

NIVEL: MEDIO

MODALIDAD: MEDIA, TÉCNICA, AGROPECUARIA, ARTÍSTICA

CARÁCTER: HABILITANTE

ES COPIA

ASIGNATURAS:

- TODAS LAS MATERIAS CON CARÁCTER SUPLETORIO EN SU TÍTULO DE INGRESO.

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO IV

(Trámite 2840)

TÍTULO:

- TÉCNICO EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
- TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
- TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO
- TÉCNICO UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO
- TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL
- TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO
- TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- UNIVERSIDADES NACIONALES Y/O PRIVADAS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL
- INSTITUTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

NIVEL: UNIVERSITARIO – TERCIARIO

NIVEL: MEDIO

MODALIDAD: MEDIA, TÉCNICA, AGROPECUARIA, ARTÍSTICA

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS:

- HIGIENE Y SEGURIDAD (Ciencias de la Alimentación)
- HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL
- RELACIONES HUMANAS
- SEGURIDAD E HIGIENE
- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y RURAL (Mecánica rural)
- TÉCNICAS DE SUPERVISIÓN (Petróleo)

CARGOS:

- AUXILIAR DE SECRETARÍA
- PRECEPTOR

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS:

- CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (PLAN DE ESTUDIO N° 295 AUXILIAR DE FARMACIA)

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

MODALIDAD: ADULTOS

CARÁCTER: SUPLETORIO

ASIGNATURAS:

- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- SEGURIDAD LABORAL
- SEGURIDAD AMBIENTAL

ES COPIA

EL PRESENTE ANEXO HOMOLOGA EL ANEXO LIV DE LA RESOLUCIÓN N° 0829/2011, EL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1389/2012, EL ANEXO XXIV DE LA RESOLUCIÓN N° 0211/2013, EL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 0037/1998, EL ANEXO X DE LA RESOLUCIÓN N° 1654/2018, EL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 0666/2004, EL ANEXO XVI DE LA RESOLUCIÓN Nº 1197/2011 Y EL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN Nº 1304/2019.

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISADEL CRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO V

(Trámite 2829)

TÍTULO:

- PROFESOR EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

INSTITUCIONES QUE LO OTORGAN:

- INSTITUTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL

NIVEL: TERCIARIO

DURACIÓN DE LA CARRERA: CUATRO (4) AÑOS

NIVEL: MEDIO

MODALIDAD: MEDIA, TÉCNICA, AGROPECUARIA, ARTÍSTICA

CARÁCTER: DOCENTE

ASIGNATURAS:

- COMUNICACIÓN Y MEDIOS
- AYUDANTE CLASES PRÁCTICAS COMPUTACIÓN
- TÉCNICAS DE LA COMUNICACIÓN
- AYUDANTE CLASES PRÁCTICAS COMUNICACIÓN Y MEDIOS
- AYUDANTE TÉCNICO TRABAJOS PRÁCTICOS COMPUTACIÓN-INFORMÁTICA
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
- COMPUTACIÓN
- MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- MICROEMPRENDIMIENTO MULTIMEDIAL
- PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- PROCESOS DE LA COMUNICACIÓN
- TALLER DE PERIODISMO GRÁFICO
- TALLER LENGUAJE II (AUDIOVISUAL)
- TECNOLOGÍA DE REDES
- TECNOLOGÍA Y NUEVOS MEDIOS

CARGOS:

- AUXILIAR DE SECRETARÍA
- PRECEPTOR
- PRECEPTOR DE ALBERGUE

CARÁCTER: HABILITANTE

ASIGNATURAS:

ES COPIA
MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0675
EXPEDIENTE N° 2021-00879710-NEU-DESP#SAPPE

- COMUNICACIÓN ESCRITA
- TECNOLOGIA
- EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
- DISEÑO GRÁFICO, AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
- EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA
- EXPRESIÓN VISUAL Y GRÁFICA
- LENGUAJE VISUAL
- PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD PUBLICIDAD
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
- PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA

CARÁCTER: SUPLETORIO

CARGOS:

- BIBLIOTECARIO

MODALIDAD: ADULTOS

CARÁCTER: DOCENTE

ASIGNATURAS:

- OPERARIOS DE PC
- OPERARIOS DE HERRAMIENTAS DE DISEÑO
- DISEÑO DE PÁGINA WEB
- SECRETARIADO INFORMÁTICO ESCOLAR

ES COPIA

MARCELA BUCAREY
Directora General de Despacho
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO . CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación